

Sección 5ª

Concurso abreviado 149/2017

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE OVIEDO

ARTICULO 27 LEY CONCURSAL, S.L.P. y como integrante de la misma **JORGE COBO GARCIA**, en calidad de Administrador Concursal Único de la mercantil **TRANSPORTES URGENTES DEL NARCEA, S.L.**, en los autos de referencia seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO**:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, y atendiendo al requerimiento efectuado mediante Diligencia de Ordenación de 20 de noviembre de 2.019, adjunto se presenta informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde la fecha de presentación de nuestro último informe trimestral.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO.- Que tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Por ser de justicia que respetuosamente pido en Oviedo, a 29 de noviembre de 2.019

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

1.1.- INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente lo siguiente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre los siguientes aspectos:

- a) Estado de las actuaciones.
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

PRIMERO.- Tal y como se ponía en conocimiento del Juzgado mediante escrito de 22 de marzo de 2.019, concluida la fase de venta directa y la fase de subasta y aperturadas las ofertas recibidas ante el Notario D. José María Florit de Carranza bajo el acta de presencia nº 2.230 de su protocolo, fueron adjudicados los lotes contenidos en el Plan de Liquidación, a excepción del lote 5, a favor de los siguientes ofertantes:

- **Lote 1 (maquinaria):** Se adjudicó a PENTAX ELECTRA, S.L. por un importe de 540 €(+ IVA).
- **Lote 2 (mobiliario):** Se adjudicó igualmente a PENTAX ELECTRA, S.L. por un importe de 750 €(+ IVA).

La adjudicación de los referidos lotes 1 y 2 ha sido formalizada mediante contrato de adjudicación de 09 de mayo de 2.019.

- **Lote 3 (equipos para procesos de información):** Fue adjudicado a COBRUMI, S.L. por importe de 400 (+ IVA).

No obstante, este lote no ha podido ser adjudicado ya el que ofertante se desistió de su oferta una vez le fue comunicada su adjudicación.

- **Lote 4 (elementos de transporte):** Fue adjudicado a JESUS RAMOS MADROÑO por importe de 11400 €(+ IVA).

No obstante, el ofertante se desistió finalmente de su oferta, habiéndose intentado, ante ello, adjudicar el lote al siguiente ofertante, COBRUMI, S.L., por importe neto de 9.000,00 €, al ser la siguiente oferta más elevada.

A pesar de los requerimientos efectuados, COBRUMI, S.L. no procedió finalmente al abono del precio ofertado, por lo que se tuvo a la misma igualmente por desistida de su oferta.

Pese a ello, y dado que se recibió una nueva oferta relativa al lote nº 4 (elementos de transporte), emitida por DON JESUS RAMOS MADROÑO por importe de 7.438,02 euros (IVA no incluido), y considerándose dicha oferta de interés para el concurso, el día 08 de julio de 2.019 fue presentado escrito mediante el que se solicitaba autorización judicial para la venta del lote nº 4 a favor de dicho ofertante, autorizándose judicialmente la operación mediante Auto

dictado el 04 de septiembre de 2.019, habiéndose procedido a la adjudicación de los vehículos que componen dicho lote a favor de DON JESUS RAMOS MADROÑO por importe de 7.438,02 € más IVA.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO.

Nº	ACREEDOR	CONCEPTO	FECHA VTO	IMPORTE PTE PAGO
1	TALLERES FONTANIELLA	FACTURA Nº 110	16/03/2018	91,91 €
2	TALLERES FONTANIELLA	FACTURA Nº 112	16/03/2018	228,39 €
3	PRINCIPADO DE ASTURIAS	MULTA 1115818338	23/04/2018	601,00 €
4	FLOREZ SIERRA S.L.	GASOIL MARZO	30/04/2018	1.312,16 €
5	AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA	IVTM AÑO 2018 FIAT DOBLO 0640HBL	07/05/2018	71,00 €
6	AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA	IVTM AÑO 2018 FIAT FIORINO 0033HZF	07/05/2018	71,00 €
7	AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA	IVTM AÑO 2018 FIAT DOBLO 1.3 5127FZS	07/05/2018	71,00 €
8	AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA	IVTM AÑO 2018 FIAT PUNTO 9897HDG	07/05/2018	57,25 €
9	AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA	IVTM AÑO 2018 FIAT SCUDO 7718FPL	07/05/2018	71,00 €
10	AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA	IVTM AÑO 2018 FIAT DOBLO 0640HBL	07/05/2018	71,00 €
11	AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA	IVTM AÑO 2018 CITROEN JUMPY 0959HWF	07/05/2018	139,95 €
12	ASESORES Y CONSULTORES DE EMPRESA DEL PDO DE ASTURIAS	ASESORIA	30/05/2018	1.452,00 €
13	JOSE MARIA FLORIT DE CARRANZA	NOTARIA- APERTURA PLICAS	26/12/2018	180,00 €
14	AEAT	MOD.190 AÑO 2017	20/03/2019	413,35 €
15	AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA	IVTM AÑO 2019 FIAT FIORINO 0033HZF	06/05/2019	71,00 €
16	AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA	IVTM AÑO 2019 FIAT SCUDO 7718FPL	06/05/2019	71,00 €

17	AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA	IVTM AÑO 2019 FIAT DOBLO 0640HBL	06/05/2019	71,00 €
18	AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA	IVTM AÑO 2019 RENAULT MEGANE SEDAN 5307DCJ	06/05/2019	57,25 €
19	AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA	IVTM AÑO 2019 FIAT DOBLO 1.3 5127FZS	06/05/2019	71,00 €
20	AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA	IVTM AÑO 2019 FIAT PUNTO 9897HDG	06/05/2019	57,25 €
21	AYTO. DE CANGAS DEL NARCEA	IVTM AÑO 2019 CITROEN JUMPY 0959HWF	06/05/2019	139,95 €
22	ACTUACIONES CONTABLES PROFESIONALES SL	ASESORIA	31/07/2019	484,00 €
23	AEAT	SANCIÓN MOD.190 AÑO 2017	20/10/2019	217,02 €
			TOTAL PENDIENTE DE PAGO	6.070,48 €

En la actualidad se está tramitando el pago de todos los créditos contra la masa que se encuentran pendientes de ser abonados y que han sido relacionados.

En Oviedo, a 29 de noviembre de 2.019.